



Propuestas de ajuste estructural para la economía Argentina en el 2000.

Carlos Alfredo Rodríguez.

El nuevo gobierno de la Alianza, además de consolidar el equilibrio fiscal, debe añadir su “trade mark” a través de un paquete de ajuste estructural que pueda competir en magnitud por el realizado en la década anterior. Estas medidas deben ser implementadas cuanto antes ya que luego de los primeros meses es difícil que el justicialismo apoye algún cambio que fortalezca al gobierno.

Reforma Laboral:

- Reforma Laboral inmediata por Decreto (no creo que el peronismo colabore en el Congreso). Probablemente se puedan usar casi los mismos decretos que Menem llevó a la Corte Suprema. Es imprescindible enfrentar con éxito a los Sindicatos al principio del gobierno.
- Continuar la baja de aportes patronales hasta su eliminación. No hacerlo es equivalente a financiar el déficit con mayores impuestos al trabajo.
- Eliminar contratos promovidos a cambio de mayor baja en aportes patronales.
- Eliminar toda posibilidad de “cajas” en las obras sociales sindicales: seguir empujando hacia la competencia y privatización, facilitando los traspasos y sacándoles el poder de control que les dio Menem con el último decreto.

Impuestos:

- Generalizar IVA a : Diarios y Revistas, Cable, espectáculos deportivos y culturales, medicina prepaga.
- Igualar gasoil con nafta.
- Tocar Internos (subir bebidas alcohólicas e igualar vino y cerveza) y extenderlo a los teléfonos celulares. Subir tabaco y eliminar el Fondo Especial del Tabaco.
- Junto con lo anterior bajar tasa de IVA a 18% de golpe.
- Dar título ejecutivo a deudas con DGI
- Dar autarquía a la AFIP así puede sacar empleados y hacer reforma administrativa.
- Comenzar privatización parcial del cobro de algunos impuestos: Aduana primero, Ganancias después.
- Justicia Penal Tributaria no sirve para la evasión masiva. Crear un fuero especial ejecutivo para casos menores.

Comercio Exterior:

-Política activa de mayor apertura, con o sin Mercosur. Reducir aranceles y su dispe realizar lobby activo en USA para entrar al Nafta. Si Brasil no acompaña habrá que ir a una zona de libre comercio en vez de Mercado Común (se puede perfectamente hacer verificación de origen de las importaciones).Sin embargo hay que mantener la imagen de que “algo”de Mercosur continua ya que eso atrae la inversión externa.

-Separar administrativa y físicamente las subsecretarías de Comercio Interior de la de Industria y de la de Comercio Exterior. La actual Secretaria de Industria y Comercio es una fuente potencial de lobby y debe ser desmantelada. Las tres Subsecretarías o Direcciones que se creen no deben estar bajo el mismo ministro so pena que el lobby reaparezca.

Reforma Previsional:

-Eliminar la Prestación Básica Universal hacia adelante, capitalizando los derechos ya adquiridos con un Bono que se da a las AFJP privadas.

-Eliminar el sistema de reparto hacia adelante (sólo jubilación privada).

-Podría implementarse un subsidio a la indigencia pero cuidado que no llegue a convertirse en gasto político como las pensiones graciables. Yo prefiero darle la plata a ONG ampliamente reconocidas.

Educación Universitaria:

-Paquete de arancelamiento con becas implementado gradualmente en tres años de manera de reducir drásticamente la transferencia neta (hoy \$2000 M), por lo menos a la mitad.

-Una vez reducida la transferencia neta, pasar las Universidades Nacionales a las provincias con la transferencia reducida.



Educación Secundaria y Primaria:

- Definitivamente deben permanecer en el ámbito provincial.
- Debe eliminarse el Fondo de Incentivo Docente tal como salió del Congreso y volver al proyecto original del Banco Mundial que usaba los fondos del préstamo para capacitación y no para aumento de sueldo.

Reformas Varias:

- Eliminar ATN.
- Contabilizar todas las partidas de Fondos reservados. Prohibir pagos a funcionarios que no figuren en recibo de sueldo.
- Reglamentar el Plebiscito según la nueva Constitución.
- Eliminar Pensiones Graciables.
- Poner un tope a las jubilaciones de privilegio ya otorgadas.
- Implementar el voto electrónico que elimina la necesidad de fiscales y reduce el fraude y el peso de los aparatos políticos.
- Derogar el Régimen de Desgravaciones Impositivas y suspender en lo posible la ejecución de lo ya vigente (cuidado con los juicios). Congelar la Promoción Industrial de las cuatro provincias que quedan. Auditar todos los pagos realizados recientemente.
- Promover Reforma Constitucional para ir a un sistema unicameral con 60 representantes: 24 elegidos por provincias y 36 por distrito único nacional.
- Coparticipación: unir unidades de recaudación y gasto. Para esto es posible crear unidades regionales que agrupen provincias tal que cada una sea fiscalmente sostenible. Cuidado con multiplicar estructuras burocráticas .

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1999